

TURISMO CULTURAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Rehabilitación del Casco Histórico: San Telmo y Montserrat

Claudia Toselli

Introducción

El papel del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico identifica de forma más clara la imagen de una ciudad. De hecho, han sido estos factores los que han sustentado la tradición viajera a escenarios urbanos como París, Atenas, Roma, entre otros. Salvando las diferencias, podría decirse que Buenos Aires es un conjunto de joyas arquitectónicas que bien merecen la pena ser conocidas por los extranjeros y redescubiertas por los propios porteños.

Las diversas vertientes conformadas por lo indígena, lo hispano-colonial y lo europeo le otorgaron a Buenos Aires su carácter actual. En la variedad está la identidad de Buenos Aires. Su idiosincrasia es tan particular que, si bien posee un “casco histórico” -aunque no a la usanza de las ciudades europeas- también es posible encontrar reliquias dispersas en cada barrio.

Buenos Aires es una ciudad de barrios. Querer abarcar todos aquéllos que se destacan por su patrimonio arquitectónico, histórico y/o cultural implica un trabajo de compilación más ambicioso, del cual este ensayo comprende sólo la primera etapa. Es por ello que, para iniciar este recorrido, comenzaremos por el pasado fundacional: el casco histórico, San Telmo y Montserrat. Aproximarnos a estos sitios es ir al encuentro de un espacio consagrado por la mitología porteña: *el sur, el arrabal, la orilla...* En el final del siglo XX la postmodernidad parece volverse hacia el pasado y clama por su recuperación. Es así como en los últimos años surgieron distintos proyectos de rehabilitación de estas áreas y sus adyacencias. Algunos ya se han concretado, otros están en etapa de desarrollo.

Dentro de este contexto, este trabajo tiene por objeto comprender la importancia que tiene la recuperación del patrimonio urbano para el turismo y la recreación urbana, y su incidencia en la imagen de la ciudad de cara al exterior. Esa “infinita riqueza abandonada”, como lo expresara alguna vez un poeta, debe ser rescatada para convertir a la ciudad de Buenos Aires en un viaje hacia la cultura misma.

Un recorrido, donde se unen pasado y presente, puede convertirse en una experiencia nueva que permita a los turistas conocer la esencia y el espíritu por-

teños, y a sus habitantes reconocer ciertos lugares que muchas veces son borrados por la cotidianeidad.

1. Los centros históricos

Los centros o círculos históricos constituyen la parte más frágil del sistema urbano y, aunque son reconocidos como componentes sustanciales de la cultura y de la memoria colectiva de la ciudad, mantienen una existencia difícil y comprometida.

Pero, qué se entiende por centro histórico. El centro histórico de un área metropolitana se distingue de otros sitios urbanos por haber sido el lugar donde se agruparon originalmente las funciones centrales de la ciudad, y donde se hallan todas las expresiones culturales, arquitectónicas, históricas y sociales reconocidas como relevantes y simbólicas para la vida de la comunidad.

En definitiva, *la característica fundamental de un centro histórico es la de ser reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia y una fisonomía particular... a pesar de haber perdido sus tradicionales funciones centrales*¹.

El problema de los barrios antiguos surge a partir de las nuevas transformaciones económicas, sociales y territoriales que propone la ciudad moderna. *La aparición de un nuevo orden económico requiere de un nuevo orden espacial y bajo pretextos o razones, según la postura que se adopte sea de orden higiénico, sanitario, de orden público o de tipo simbólico, se busca la transformación de la ciudad heredada mediante operaciones de expropiación y sustitución de edificios y vecinos*².

La conciencia de la modernidad de la ciudad nace precisamente del sentido de ruptura con el pasado, que se manifiesta tantas veces en el abandono y el olvido de las áreas más antiguas.

En razón de la coexistencia de intereses de grupos sociales y económicos antagónicos, muchas viviendas permanecen, hoy día, en malas condiciones de habitabilidad, próximas a edificios de la administración pública, calles comerciales o sedes de la banca nacional. A ello se suma, en algunos casos, la concentración de actividades turísticas a nivel nacional e internacional, el enfrentamiento entre los comerciantes que pagan sus impuestos con los vendedores ambulantes, y los propietarios de inmuebles con los inquilinos protegidos por leyes especiales.

Esta proximidad entre diferentes actores transforma el centro histórico en un condensador de muchas tensiones sociales, económicas y culturales. Es por ello que todas las acciones que se planifiquen para mejorar la situación de esta área encontrarán diferentes obstáculos.

De todas maneras, toda actividad de mejoramiento ambiental que se lleve a

cabo puede tener un efecto demostrativo y multiplicador para el resto de la ciudad y puede redundar en beneficio de sus residentes, de los habitantes de toda la ciudad, como así también de aquellos que la visitan.

En síntesis, frente a la especialización que proponen los barrios modernos, el casco histórico aporta una riqueza a la vida urbana al poseer un marcado carácter multifuncional, donde conviven funciones residenciales, religiosas, administrativas y recreativas. Son espacios intensamente vividos por los ciudadanos, ya sean residentes, vecinos de otros barrios o simplemente visitantes. Todo reforzamiento de la dimensión cultural y lúdica puede contribuir a enriquecer la vida de estos espacios y a promover su utilización colectiva.

Cabe destacar aquí la opinión de Lefever con relación a los centros históricos: *Las cualidades estéticas de los núcleos antiguos desempeñan un importante papel en su mantenimiento. No solamente contienen monumentos, sedes de instituciones, sino espacios adecuados para fiestas, desfiles, paseos, esparcimientos. El núcleo urbano pasa a ser así producto del consumo de alta calidad para los extranjeros, turistas, gentes venidas de la periferia, suburbanos. Sobrevive gracias a esa doble función: lugar de consumo y consumo de lugar. De este modo, los antiguos centros entran más concretamente en el cambio y el valor de cambio, sin perder de uso en razón de los espacios ofrecidos a actividades específicas. Pasan a ser centros de consumo*³.

Sin duda alguna estas áreas, si bien constituyen una pequeña parte del tejido urbano, forman un espacio simbólico que sirve para identificar y diferenciar la imagen de la ciudad como producto cultural y turístico.

2. Programas de renovación de la imagen de la ciudad. Potencial para el turismo y la recreación urbana.

En las últimas dos décadas se iniciaron, en América Latina, acciones tendientes a rehabilitar los centros históricos desde una doble perspectiva: la protección patrimonial y el desarrollo urbano. Esto quiere decir que, lejos de plantear una actitud estática frente a la preservación de estas áreas, se han adoptado nuevas formas de intervención que responden a las necesidades y características actuales.

La tendencia a valorizar y/o rehabilitar los sitios históricos no escapa a los objetivos y fines del turismo. El patrimonio histórico-arquitectónico⁴ de la ciudad y el turismo cultural estuvieron muy estrechamente ligados en la década del setenta, cuando se pensaba que el turismo era la fuente principal de financiamiento para la conservación de estos sitios históricos. La idea, en la década del noventa, es continuar con el desarrollo de la actividad turística, pero anteponiendo a éste los principios de preservación y valorización de estos sitios.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de

la UNESCO, ha comenzado a actuar en operaciones de rehabilitación de centros urbanos con el fin de reincorporar los sitios históricos a la actividad normal de la ciudad. *En una época en que el turismo constituye una fuente principal de ingresos para muchos países, es importante tener en cuenta en las políticas de salvaguardia el deseo legítimo de las poblaciones locales de beneficiarse de las ventajas económicas de dicha actividad. Por ello, la estrategia de la UNESCO consistirá en promover el auge de un turismo cultural que respete las identidades culturales y pueda satisfacer de manera duradera las necesidades de desarrollo de las comunidades locales*⁵.

Dentro de este marco, el PNUD firma un convenio con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en 1990, que da origen al Programa de Revitalización Urbana del Sur de Buenos Aires (PROSUR). La función principal de este programa es la de completar y desarrollar en su faz operativa los planes de rehabilitación urbana que, total o parcialmente, se venían formulando para los barrios de La Boca, Barracas y San Telmo.

3. Plan de Rehabilitación para San Telmo

En lo que hoy es San Telmo, amarraban los primeros barcos a metros de donde los jesuitas construían, en 1734, la Parroquia Eclesiástica de San Pedro González Telmo.

Centro de la Buenos Aires colonial, la zona tenía la terminal de las carretas en la actual Plaza Dorrego. Era entonces un barrio residencial.

En 1871 la epidemia de la fiebre amarilla trajo aparejado el desplazamiento de la élite porteña hacia el norte de la ciudad. Paralelamente comenzaba a producirse un aluvión inmigratorio que duró una generación entera. Es así como las viejas casas de patio se convirtieron en improvisados hospedajes, habitualmente conocidos como conventillos.

El crecimiento y desarrollo de la ciudad hacia el norte determinó el abandono y el deterioro del sur. La modernidad le imprimió su constante polaridad destrucción / reconstrucción. Su cercanía respecto del centro de la ciudad hizo de esta zona el eje de atención de diversos planes urbanísticos, pero ninguno de ellos tuvo éxito.

En 1979 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a través del decreto 1521/79, declaró a San Telmo como área de reserva histórica donde las construcciones deberían respetar la tradicional línea arquitectónica colonial. La zona histórica pasó a ser denominada como distrito U-24 y, actualmente, comprende 70 manzanas.

Dentro de la urbanización U-24 se determinaron tres zonas bien definidas: área Plaza de Mayo, área Av. de Mayo y sector de los barrios Montserrat y San Telmo.

La determinación de esta normativa fue el primer intento realizado con vistas a incorporar pautas de protección a una antigua zona, obedeciendo a un sentimiento creciente de conservación del pasado construido. En parte, hoy, esta medida permite un trabajo de recuperación de la ciudad heredada.

A partir de la valoración de la dimensión histórico-cultural de la ciudad se empiezan a formular, primero, y a gestionar después, proyectos que tienen entre sus objetivos los de proteger, conservar y recuperar el casco histórico. Es así como en el año 1989 se inicia el Plan de Rehabilitación para San Telmo a través de la Secretaría de Planeamiento de la Ciudad de Buenos Aires. En diciembre de 1990, este plan se incluye dentro del Programa de Revitalización Urbana del Sur de Buenos Aires (PROSUR) como ya se mencionara en el punto anterior.

El objetivo del Plan de Rehabilitación para San Telmo es el de revitalizar un conjunto urbano caracterizado por su alto valor patrimonial e histórico, y consiguientemente, mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la recuperación de un área que presentaba signos de degradación progresiva.

El área de estudio quedó comprendida entre las calles Perú, Hipólito Irigoyen, Av. Paseo Colón y Av. San Juan. Dentro de ella se distinguieron cuatro áreas de intervención:

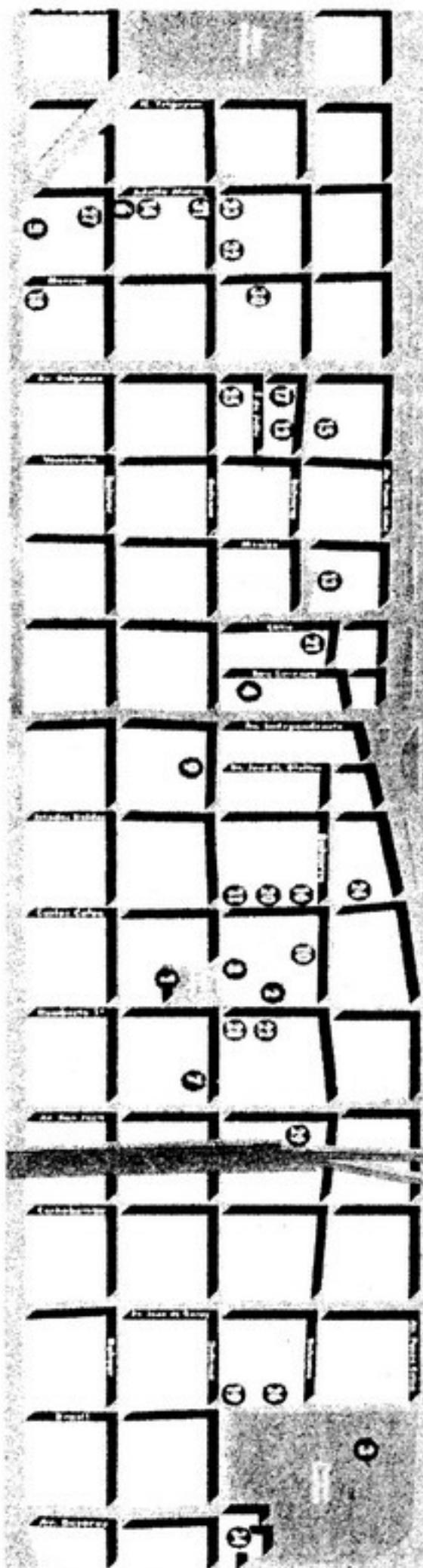
1. Un área institucional-cultural, para la que se propuso un circuito de carácter cultural que enlaza enclaves históricos de gran singularidad y valor, tales como: el Convento e Iglesia de San Francisco, la Iglesia de San Ignacio, el Colegio Nacional de Buenos Aires, la Manzana de las Luces, etc.

2. Un área de carácter turístico con servicios de esparcimiento, gastronómico, etc., para el que se propuso un circuito turístico con servicios de esparcimiento.

3. Un área de carácter turístico con comercio especializado en antigüedades.

4. Y un área de predominio residencial.

Casco Histórico: San Telmo y Montserrat⁶



Lugares y plazas

1. Plaza Dorrego y alrededores.*
2. Escuela Guillermo Rawson.
3. Parque Lezama.
4. Pasaje San Lorenzo.
5. Manzana de Las Luces. Mercado de Las Luces.*
6. Librería del Colegio.

Galerías de antigüedades

7. Pasaje de "La Defensa".
8. El Solar de French.
9. Expoantigüedades.
10. del Viejo Hotel.

Bares, restaurantes y tanguerías

11. La Casa de Esteban De Luca.*
12. Michelángelo.
13. Casa Blanca.
14. El Paraíso.
15. La Trastienda.
16. Antigua Tasca de Cuchilleros.
17. La Ventana.
18. El Querandí.
19. Bar Británico.
20. La Convención.
21. Calle de Angeles.

Iglesias

22. Nuestra Sra. de Bethlem.*
23. San Francisco y Capilla de San Roque.*
24. Dinamarquesa de Buenos Aires.
25. Santo Domingo.*
26. Ortodoxa Rusa.
27. San Ignacio.*

Museos

28. Museo Penitenciario "Antonio Ballve".*
29. Museo de Arte Moderno.
30. Museo Etnográfico "A. Ambrossetti". *
31. Museo de la Ciudad.
32. Museo Nacional del Grabado.
33. Museo del Traje.
34. Museo Histórico Nacional. *

* Monumento Histórico Nacional.

Dentro de los usos que se han definido para el casco histórico, el turismo ocupa un lugar significativo, ya que dentro del plan se determinó favorecer esta función del barrio a través de la propuesta de recorridos relacionados con su propia historia ⁷, con la historia de la ciudad y con locales de esparcimiento y diversión. Asimismo, el plan propone promover talleres artesanales relacionados con la restauración, el reciclaje y con las obras de arte en general, y favorecer toda actividad pública o privada destinada a equipamiento recreativo y cultural.

El plan ya ha cumplimentado algunas etapas, entre ellas la rehabilitación de la Manzana Franciscana, la recuperación de cúpulas del barrio de Montserrat y la publicación y difusión de un folleto turístico del casco histórico con los distintos edificios y monumentos de interés y su grado de protección. Asimismo, se ha logrado la recuperación del conjunto Balcarce-Chile, en cuya primera etapa se ha rediseñado el espacio público y se han forestado, iluminado y restaurado veredas y calzadas. Esto posibilita la ampliación del circuito turístico tradicional del barrio y, además constituye para los vecinos un nuevo espacio de integración social.

El paso siguiente es generar actividades culturales. Para ello el programa PROSUR propuso crear ferias de flores, concursos de pintura y espectáculos aprovechando el ensachamiento de las veredas. Asimismo, se proyecta señalizar los edificios que tienen valor patrimonial y mejorar las cuadras que separan San Telmo de Plaza de Mayo. De esta manera se logrará un nuevo circuito donde los turistas podrán partir de la histórica plaza Dorrego ⁸, recorrer las bohemias calles empedradas haciendo paradas intermedias para ver espectáculos callejeros, ferias de flores, exposiciones de arte y descansar en algún bar típico escuchando un tango.

3.1 Proyectos de renovación de la escena urbana relacionados con el Plan de Rehabilitación para San Telmo.

Dentro de la formulación del Plan de Rehabilitación para San Telmo se tuvieron en cuenta otros proyectos y/o programas propuestos para otras zonas de la ciudad que, directa o indirectamente, se relacionaban con el casco histórico:

- La renovación de Puerto Madero.
- La recuperación y puesta en valor de la Costanera Sur.
- El Plan de Recuperación de La Boca (RECUP - BOCA).

Todos estos proyectos contribuyen o contribuirán, cuando se lleven a cabo, tanto en forma individual como en conjunto, a recualificar la imagen urbana ⁹.

3.1.1 Renovación de Puerto Madero.

Frente a la casa de Gobierno y sobre terrenos ganados al río creció, entre 1890 y 1898, un nuevo barrio que separó definitivamente la ciudad y sus habi-

tantes del río: Puerto Madero. Su actividad se mantuvo durante veinte años, pero sus instalaciones resultaron insuficientes por lo que se construyó un nuevo puerto. Durante décadas se sucedieron distintos proyectos de recuperación del área para usos urbanos, pero ninguno se concretó. Buenos Aires tenía 170 hectáreas en desuso: recién en 1991 se puso en marcha su recuperación, instrumentada a partir de algunas decisiones fundantes:

- Recuperar el eje de Av. de Mayo tensionando nuevamente hacia la zona sur el área de inversión, cualificando el espacio urbano del viejo centro histórico. Esta iniciativa supuso la reformación de la norma de protección para San Telmo y Av. de Mayo¹⁰ con nuevos criterios, implantando un programa de rehabilitación del espacio urbano con fondos públicos.

2- Impulsar el proceso de inversión sobre el área del centro urbano consolidado, con nuevos emprendimientos comerciales, turísticos y de oficinas que afirmen la vigencia del sistema de centros. La refuncionalización de las Galerías Pacífico y su impacto sobre la calle Florida¹¹.

La reutilización de estos antiguos docks, a escasos metros del eje histórico de la ciudad -Plaza de Mayo-, hizo que resurgiera la zona de Puerto Madero. La reconversión de esta gran infraestructura portuaria del siglo pasado abrió también la posibilidad de que los habitantes de Buenos Aires usen y disfruten las áreas verdes que ofrece la Costanera Sur y la Reserva Ecológica, y permitió reconquistar la proximidad al río. Hoy por hoy, Puerto Madero es un paseo ya incorporado al paisaje porteño.

Cuando se reacondiciona un área como ésta para nuevos usos se consigue un doble objetivo: mejorar la imagen urbana y, además, recuperar una edificación que seguramente hubiese sufrido una irreversible pérdida. Sin llegar a tener un carácter excluyente, la recreación y el turismo pueden constituirse en actividades revitalizadoras de un patrimonio infrautilizado. *Las operaciones de recuperación y restauración del patrimonio edificado constituyen un emblema diferenciador de una marca urbana, sobre todo cuando se trata de actuaciones integradas que revalorizan espacios urbanos en declive, centros degradados, antiguas zonas industriales o portuarias... Estas rehabilitaciones, lejos de suponer un fin en sí mismas y desecharlo, por tanto, cualquier visión "museística", asumen como principal objetivo el de recuperar un patrimonio singular utilizado y utilizable. La mejor forma de financiar toda rehabilitación es la de devolver al edificio en cuestión su atractivo como contenedor de actividades económicamente rentables o cuando menos capaces de favorecer su utilización por amplios sectores de población... La recuperación de nuestro patrimonio tiene sentido cuando aquellos edificios son finalmente "usados"*¹².

3.1.2 Paseo de la Costanera Sur.

Antes del establecimiento del puerto, Buenos Aires había establecido una profunda relación con su ribera y tenía incorporado este paisaje a la ciudad. Con la construcción del puerto, la ciudad perdió ese vínculo cotidiano con el río y la posibilidad de contacto con él hasta que se construyó la Costanera Sur.

En 1916 se realizó el proyecto de este paseo público, conformado por una amplia rambla a orillas del río destinada a peatones y una faja de jardines, donde se ubicarían locales para la diversión y el descanso, canchas de tenis, etc. Sobre este proyecto se construyeron, dos años después, la Costanera Sur y el Balneario Municipal.

Durante dos décadas fue uno de los paseos preferidos por los porteños. Y su notoriedad no estaba dada solamente por el balneario, sino también, por las obras de arte y los edificios de valor arquitectónico -la estatua de Las Nereidas, de Lola Mora, y la ex-cervecería Munich del arquitecto Kalnay, son algunos ejemplos.

Hoy conserva sus características esenciales. Los elementos que la conforman -amplias veredas, jardines parquizados, hileras de álamos, faroles, bancos, pérgolas y esculturas- hacen de este paseo, que evoca vivencias de principios de siglo, un lugar de calidad.

Existe, actualmente, un proyecto para recuperar esta área que prevé la incorporación de veinte hectáreas verdes para uso público sobre las cuales se construirán dos parques de diferentes características: el Parque Central y el Parque del Viejo Molino. Dentro de ellos se combinarán áreas verdes con bosques, juegos para niños y grandes parcelas con flores o árboles frutales. Además propone trasladar el Museo Participativo de Ciencias y realizar el dragado de la Laguna de los Coypos para convertirla en un espejo de agua.

Sin lugar a dudas, la recuperación de la Costanera Sur, considerada como una pieza de valor histórico, incorporará a la ciudad, y por supuesto al casco histórico, nuevos espacios de esparcimiento, aumentando así la oferta recreativa y turística de Buenos Aires.

3.1.3 *Plan de Recuperación de La Boca.*

Si bien el Plan de Recuperación de La Boca (RECUP - BOCA) tiende a resolver la situación habitacional, los problemas de inundación y degradación del entorno, también ha considerado -dentro de sus propuestas de acción y lineamientos- el desarrollo turístico.

La Boca tiene una singularidad que la distingue de cualquier otro barrio de Buenos Aires. Es el único sector de la ciudad que históricamente ha estado en contacto con el río. Las casas fueron construidas como los barcos, enteramente desarmables y sobre pilotes. Los colores utilizados para pintar las naves, también fueron aplicados a la arquitectura; en general colores brillantes y llamativos. Es así como asombran a los visitantes, no tanto las estructuras de chapa, si-

no los colores. Ésto es lo que distingue al barrio del resto de la ciudad que ha sido visita obligada del turismo de la ciudad de Buenos Aires, por las características anteriormente mencionadas y por su tradición artística y pintoresca. Su principal atractivo lo constituye Caminito y la Vuelta de Rocha, que se complementa con la calle Necochea, conocida por las famosas "cantinas de La Boca", que convocan a habitantes y turistas.

En el Programa RECUP-BOCA se plantearon algunos iniciativas, a través de entidades públicas y privadas, entre ellas, un tren turístico, la apertura de varios museos y una feria artesanal. En este plan se destaca que *la vida cotidiana se enriquece entretejiéndose con el desarrollo cultural a escala de la ciudad y constituye a través de expresiones propias, un atractivo turístico*. Ahora bien, el *desarrollo turístico debe respetar esta vida cotidiana y plantear una actividad económica que favorezca a los habitantes del barrio*¹³.

Este barrio puede constituir otro de los complementos del circuito histórico y cultural del casco histórico. Sin embargo, debido a razones de índole social y económica, el barrio ha perdido el poder de atracción y convocatoria que tenía hasta hace unos años atrás y su situación actual debería ser revertida en un futuro cercano.

4. Síntesis final

Como síntesis del ensayo presentado sobre el turismo cultural y su relación con el patrimonio histórico-arquitectónico -en especial, con el casco histórico- es interesante destacar algunas consideraciones finales:

- Se han superado las visiones museísticas con respecto a los cascos históricos para pasar a considerarlos como realidades urbanas vivas y dinámicas que tienen funciones y significados específicos en el marco de la estructura actual de la ciudad. Lejos de plantear una actitud estática frente a la protección de la ciudad histórica, es necesario adoptar nuevos métodos de intervención de acuerdo a las necesidades y características del momento. El patrimonio mejor protegido es aquel que conserva sus características originales, pero se reinsera en la ciudad moderna a través de nuevos usos. Tal es el caso, dentro del casco histórico, del Museo de Arte Moderno, antigüamente fábrica de tabaco, o de la galería de antigüedades *Pasaje de la Defensa*, ex vivienda familiar, entre otros.

- En todas las grandes ciudades existe, en mayor o en menor número, un conjunto de edificios de gran valor arquitectónico e histórico infrautilizados. Bien porque su uso original no coincide con las necesidades del entorno en que se encuentra o con las necesidades del área urbana en su conjunto, bien por cuestiones derivadas de problemas de infraestructura, falta de centralidad o deterioro ambiental. Es por ello, que las rehabilitaciones, lejos de suponer un fin en sí mismas, asumen como principal objetivo el de recuperar un patrimonio sin-

gular nuevamente "utilizable". Dentro de este contexto se ubica la recuperación de los docks de Puerto Madero.

- La rehabilitación de estructuras edilicias involucran, no sólo al edificio en cuestión, sino también las características de su entorno. Estas actuaciones complementarias, como la introducción de nuevas áreas verdes, la construcción de paseos públicos, la apertura de nuevos accesos peatonales, etc, constituyen un conjunto de operaciones urbanísticas que, finalmente, contribuyen a que un sector de la ciudad o del área metropolitana en conjunto se convierta en un polo de atracción de la población local y también foránea.

Cabe destacar que, dentro de los procesos de rehabilitación y recuperación, no sólo es importante la dimensión histórica-cultural o recreativa-turística, sino que también cobra importancia la recuperación ambiental, que finalmente hace de la ciudad un producto de calidad y contribuye a la formación de una imagen diferenciada con respecto a otras ciudades.

El proyecto de Costanera Sur, si bien constituye la recuperación de un sector puntual, contribuye a la recuperación ambiental del entorno de Puerto Madero, como así también del casco histórico.

- El turismo y la recreación, sin ser excluyentes de otras actividades, pueden constituir los nuevos usos revitalizadores del patrimonio urbano. La mejor forma de "financiar" toda rehabilitación es la de devolver al edificio o al área en cuestión su atractivo como contenedor de actividades económicamente rentables, o bien promover su utilización para amplios sectores de la población. Es decir, que sirva a una actividad económica sostenible, o bien a una función de índole social, o a la complementación de ambos objetivos.

- La recuperación del patrimonio urbano debe asociarse no sólo a un proceso de renovación edilicia, sino también a otros objetivos como el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, ya que son los primeros beneficiarios de estas acciones. Asimismo, debe asociarse a la preservación de la identidad cultural, al incremento de las actividades turísticas y recreacionales y a la promoción de una imagen más atractiva con respecto a otras ciudades.

Se trata, en definitiva, de vertebrar un conjunto de actuaciones complementarias que recuperan un patrimonio infrautilizado y en proceso de deterioro, cualifican y diversifican la oferta cultural que es capaz de ofrecer la ciudad a sus habitantes y a aquéllos que la visitan.

- La integración de distintos sectores de la ciudad - San Telmo, Montserrat, La Boca, Costanera Sur, Puerto Madero - contribuirá al desarrollo de la actividad turística y recreativa, ya que se conformarán nuevos circuitos, ampliando de esta manera la oferta para el tiempo libre. Asimismo, se mejorará la imagen de cara al exterior y se logrará la consolidación de Buenos Aires como centro cultural, de ocio y de turismo, tanto a nivel nacional como internacional.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ASLAN, Liliana et. al. *Buenos Aires. La Boca 1885-1970*, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Inventario del Patrimonio Urbano, 1990, pág. 4-72.
- ASLAN, Liliana et. al. *Buenos Aires. Puerto 1887-1992*, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Inventario del Patrimonio Urbano, 1992, pág. 8-73.
- ASLAN, Liliana et. al. *Buenos Aires. San Telmo 1580-1970*, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Inventario del Patrimonio Urbano, Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1992, pág. 4-92.
- BENMAYOR, Lily. *Buenos Aires es así. Guía para turistas y porteños*, Buenos Aires, Ed. Arte y Turismo, 1988, pág. 75-161.
- BUHDIBA, Abdelwahab. "El turismo y las tradiciones culturales", en *El CORREO de la Unesco*, París, Ed. UNESCO, Nº 2, febrero 1981, pág. 4-8.
- CUENCA CABEZA, Manuel. "El ocio: Un nuevo marco para el desarrollo de las humanidades". En *Letras de Deusto "El futuro de las humanidades"*, Bilbao, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Deusto, mayo-junio de 1992, Nº 54, pág. 244-246.
- Diario *LA NACION*. *Ciudades con alma*, suplemento World Media Network, viernes 15 de diciembre de 1995, pág. 3-7.
- GUIA PIRELLI. *Buenos Aires, sus alrededores y costas del Uruguay*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1993, pág. 81-93 y 141-161.
- GUTMAN, Margarita; HARDOY, Jorge. "Encarando los problemas ambientales", en *Medio Ambiente y Urbanización. Centros históricos y política urbana*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED - América Latina), Buenos Aires, marzo 1992, Nº 38, pág. 3-19.
- MARONI, José Juan. *El Alto de San Pedro. Parroquias de la Concepción y de San Telmo*, Buenos Aires, 1971, Cuadernos de Buenos Aires, Nº XXXIX, pág. 9-12.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. *Plan de rehabilitación para San Telmo*, Secretaría de Planeamiento de la M.C.B.A., Programa PROSUR, Buenos Aires, 1990, 95 pág.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. *Programa RECUP - BOCA*, Consejo de Planificación Urbana, Comisión de la Vivienda, Subsecretaría de Planeamiento de la M.C.B.A., Buenos Aires, 1989, pág. 59 -72.
- PEÑA, José María. "Crecimiento urbano, memoria e identidad cultural", en *La gestión cultural de la ciudad ante el próximo milenio*, Buenos Aires, Ed. Ciccus, octubre de 1995, pág. 40-44.
- PNUD / UNESCO. "Tendencias / amenazas en el campo de la conservación integral de los sitios históricos en América Latina, El Caribe y Mozambique", en *Sitios del Patrimonio Mundial en América Latina, El Caribe y Mozambique. Recomendaciones y perspectivas internacionales. Informe 1991-1994*, trabajo preparado por el proyecto Regional de Patrimonio Cultural, Urbano y Natural Ambiental PNUD/UNESCO, París, pág. 49-60.
- PROMADRID S.A. *Madrid Futuro, Plan Estratégico de Madrid*, Madrid, 1993, pág.

63-70.

- Revista *Arquis. Arquitectura y Urbanismo. La transformación de la ciudad. Puerto Madero*, Revista del Centro de Investigaciones en Arquitectura, Universidad del Palermo, enero de 1994, pág. 11-94.
- Revista *Buenos Aires nos cuenta*, Buenos Aires, abril de 1983, Nº 3, 46 pág.
- Revista *Buenos Aires nos cuenta*, Buenos Aires, abril de 1989, Nº 4, 54 pág.
- Revista *Encrucijadas UBA "¿La Reina del Plata?"*, Buenos Aires, UBA, 1995, Nº 2, pág. 23-37 y 57-65.
- Revista *Estudios Turísticos. El turismo metropolitano en Europa*. (Ponencias correspondientes al Curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, impartido en Sevilla, octubre de 1994), Madrid, Instituto de Estudios Turísticos, Secretaría General de Turismo -Turespaña, 1995, Nº 126, 212 pág.
- TROITIÑO VINUESA, Miguel Angel. *Cascos antiguos y centros históricos: problemas, políticas y dinámicas urbanas*, Madrid, Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Política Territorial y Urbanismo, 1992, pág. 9-28.
- UNESCO. "Las estrategias de la UNESCO. Valorización del patrimonio y fomento de la creatividad", en *Las estrategias a plazo medio 1996- 2001*, París, Unesco, 1995, pág. 32-35.
- VERA REBOLLO, Fernando; LINARES, Manuel "Turismo y patrimonio histórico y cultural". En *Estudios Turísticos*, Madrid, Ed. Instituto de Estudios Turísticos, 1995, Nº 126, pág. 161-177.

NOTAS

- ¹ GUTMAN, Margarita; HARDOY, Jorge. "Encarando los problemas ambientales", en *Medio Ambiente y Urbanización. Centros históricos y política urbana*, Buenos Aires, IIED - América Latina, marzo de 1992, Nº 38, pág. 3.
- ² TROITIÑO VINUESA, Miguel A. *Cascos antiguos y centros históricos: problemas, políticas y dinámicas urbanas*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992, pág. 17.
- ³ Cita de Henri Lefevre en *Buenos Aires. San Telmo 1580-1970*, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Inventario del Patrimonio Urbano, Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1992, pág. 47.
- ⁴ *Plan de rehabilitación para San Telmo*, Buenos Aires, Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1990, pág. 50. "Se entiende por Patrimonio Urbano todos los elementos físicos de un lugar, que contribuyen a consolidar y conformar su propia identidad, facilitando la relación del habitante con su entorno y su capacidad de apropiación y consumo de los espacios urbanos. Los usos y los símbolos forman parte del Patrimonio, ya que manera, cada generación reinterpreta su propio pasado, dándole el sentido de actualidad que mantiene la vitalidad de esos significantes físicos que constituyen el patrimonio. Sin usos ni significados simbólicos ni gente que los habite, el auténtico valor patrimonial no existe, y

consecuentemente, el hecho físico que los sustente estará destinado irremediablemente a la destrucción”.

⁵ UNESCO, “Las estrategias de la UNESCO”, en *Las estrategias a plazo medio 1996-2001*, París, PNUD - UNESCO, 1995, pág. 34.

⁶ Fuente: PROSUR. Secretaría de Planeamiento Urbano y Medio Ambiente - Dirección General de Turismo. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

⁷ La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aries ha elaborado una guía turística - todavía sin publicar - que contiene circuitos histórico-culturales, que comprenden las siguientes temáticas: San Telmo Jesuitico, Montserrat de las Invasiones Inglesas, San Telmo de los Anticuarios, Montserrat Paseo de las Luces, San Telmo Fundamental y Recorridos por Balcarce.

⁸ La Plaza Dorrego fue declarada en 1978 lugar histórico por haber sido testigo de importantes hechos de la historia de la ciudad. Hoy es un importante lugar de recreación para los vecinos del barrio y un espacio abierto del cual se apropián turistas y porteños, en especial los domingos, cuando se realiza la Feria de San Pedro Telmo. La misma constituye un evento barrial consolidado que le otorga una fuerte identidad al área y posibilita el encuentro y la integración social. Organizada por el Museo de la Ciudad desde 1970, la feria se destaca por su popularidad tanto entre residentes como turistas. Cada domingo el tránsito se cierra y la peatonalidad exclusiva permite el paseo, las compras y el esparcimiento. La plaza cambia de fisonomía cuando se puebla con más de doscientos puestos que ofrecen a los visitantes sus singulares antigüedades y “cosas viejas”. Los bares sacan sus mesas a la calle y toda la zona se llena de cantantes, músicos y bailarines de tango. Su importancia ha trascendido ya a nivel internacional y, hoy por hoy, es una de las más tradicionales y consolidadas atracciones que ofrece Buenos Aires.

⁹ Dentro del Plan de Rehabilitación para San Telmo no se menciona la recuperación de la Avenida de Mayo. Sin embargo, es importante tener en cuenta como esta avenida se relaciona con el barrio y, debido a su proximidad, la gran influencia que ejerce sobre la imagen del casco histórico en su dimensión histórica, arquitectónica y cultural.

En 1992, con motivo de los festejos del V Centenario del descubrimiento de América, el Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI) y la Comisión Nacional V Centenario de España implementaron el Programa de Revitalización de la Avenida de Mayo (PRAM). Con el PRAM se remodelaron y/o restauraron entre 1992 y 1996 treinta y tres edificios de la avenida, entre ellos el Café Tortoni, el Hotel Castelar, el Cine Gloria y la casa que los arquitectos Charles Paquin y Jacques Dunant construyeron a la señora de Ortiz Basualdo, el españolísimo bar Avila, la Casa América, la cúpula del edificio de La Inmobiliaria, y se hizo la rehabilitación general del edificio del diario La Prensa, ya que allí funcionará la Casa de la Cultura. Actualmente el programa depende de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. El proyecto prevee continuar con un edificio de gran valor arquitectónico ubicada en el 959, el Palacio Barolo, la confitería El Molino.

La restauración o puesta en valor de edificios de gran significación histórica, sin cambiar su función original, es otra modalidad aplicable para la puesta en valor cier-

tas áreas de la ciudad. Sin duda alguna, estas intervenciones también potencian la imagen de la ciudad y preservan su historia.

- ¹⁰ En el mes de diciembre de 1991, a través de la ordenanza N° 45.517, se introduce un nuevo tipo de distrito, el APH (Area de Protección Histórica), al Código de Planeamiento de la ciudad de Buenos Aires, y se designa como APH 1, a la zona anteriormente conocida como U-24. La importancia de esta normativa radica en dos aspectos: el primero, porque introduce un instrumento de planificación para la protección del patrimonio, con lo cual se reconoce que no es posible planificar sin reconocer áreas, lugares, sitios que hacen a la identidad de la ciudad y por lo tanto deben ser respetados mediante normas particulares. Y en segundo lugar, porque establece una protección general de estas áreas a través de la regulación de las nuevas obras que se inicien.
- ¹¹ ASLAN, Liliana et. al. *Buenos Aires. Puerto 1887-1992*, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Inventario del Patrimonio Urbano, 1992, pág. 19.
- ¹² VERA REBOLLO, Fernando; LINARES, Manuel "Turismo y patrimonio histórico y cultural". En *Estudios Turísticos*, Madrid, Ed. Instituto de Estudios Turísticos, 1995, N° 126, pág. 164-166 .
- ¹³ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, *Programa RECUP - BOCA*, Consejo de Planificación Urbana, Comisión de la Vivienda, Subsecretaría de Planeamiento de la M.C.B.A., Buenos Aires, 1989, pág. 63.